

ANEXO II
MODELO DE CURRÍCULUM VITAE
(ORDEN EDU/47/2026)

DATOS PERSONALES	
NOMBRE/APELLIDOS	
DNI/NIE/PASAPORTE	
DIRECCIÓN (NOMBRE DE LA VÍA/N.º/PISO/PUERTA, C.P., LOCALIDAD, MUNICIPIO, PROVINCIA)	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO)	
FORMACIÓN	
SE ACREDITARÁ CON LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL CORRESPONDIENTE (CERTIFICADO ACADÉMICO, TÍTULOS O, EN SU CASO, JUSTIFICANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO, CERTIFICADOS DE IDIOMAS, CURSOS, ETC).	
TÍTULOS FORMATIVOS OFICIALES	
IDIOMAS EXTRANJEROS: IDIOMA-NIVEL (A1, A2, B1, B2, C1, C2).	
CURSOS OFICIALES RELACIONADOS CON LA FAMILIA PROFESIONAL Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE LO EXPIDIÓ.	
PREMIOS, PUBLICACIONES Y OTROS MÉRITOS	
EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON LA FAMILIA PROFESIONAL	
SE ACREDITARÁ MEDIANTE INFORME DE VIDA LABORAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATO LABORAL.	
NOMBRE-ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	
PUESTO O CARGO DESEMPEÑADO.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES.	
FECHAS: (DE...A...), ORDENADO CRONOLÓGICAMENTE SEGÚN LA VIDA LABORAL	

ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO	
SE ACREDITARÁ MEDIANTE CERTIFICADO DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE HAYAN DESARROLLADO.	
ENTIDAD-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, FUNCIONES.	
ANTES DE FIRMAR, DEBE LEER LA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS QUE SE ADJUNTA. LUGAR, FECHA Y FIRMA.	En , a de de 20..... Fdo.: Fdo.: Alumno (si es mayor de edad) Representante legal (si el alumno es menor de edad)
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO e INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de los artículos 13, 14 y 30.1 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016)	
Tratamiento	Gestión de subvenciones, becas y ayudas.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. C/ Río de la Pila, 13, C.P. 39003. Santander.
Delegado de Protección de Datos	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/ Río de la Pila, 13, C.P. 39003. Santander. dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de premios extraordinarios de formación profesional.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Categorías de interesados	Solicitantes y, ocasionalmente, miembros de su unidad familiar.
Categorías de datos personales tratados	Datos de carácter identificativo. Datos académicos. Datos económicos, financieros o tributarios. Otros tipos de datos en función de la subvención, beca o ayuda concreta.
Fuente de la que proceden los datos	Solicitud cumplimentada por el propio interesado.
Consecuencias de no facilitar los datos	Si no se cumplimentan los datos personales solicitados no resultará posible realizar los trámites administrativos necesarios para la concesión de la subvención o ayuda, por lo que se le podrá requerir para subsanar los defectos. En caso de no subsanar los defectos en el plazo previsto se le tendrá por desistido de su solicitud.
Destinatarios de cesiones de datos	Otros interesados en el procedimiento administrativo, cuando corresponda. Base de datos nacional de subvenciones, portal de transparencia, publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, publicación en el tablón de anuncios de la Consejería, publicación en la web de la Administración Autonómica. En el caso de que la convocatoria incluya el tratamiento de datos sensibles, estos no se publicarán de forma indiscriminada.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos de conservación	Los datos se mantendrán mientras sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales que afecten al responsable del tratamiento.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las contempladas en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Orden PRE/48/2016, de 22 de julio, por la que se regulan las normas de seguridad sobre utilización de los recursos y sistemas tecnológicos y de información en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernen. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable o con el Delegado de Datos. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).